



# MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES EN SUS DOMICILIOS

RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE SALUD



Para recibir atención

☎ Línea gratuita **113**

✉ Correo **infosalud@minsa.gob.pe**

📞 Whatsapp **952842623**

Atención las **24 horas** de los **365 días** del año



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Salud Pública

Dirección General  
de Salud Ambiental  
e Inocuidad Alimentaria

- Por cada visita, el personal de salud deberá llevar 2 bolsas rojas, recipiente rígido para residuos punzocortantes (de ser necesario) y un frasco pulverizador con solución desinfectante (alcohol o hipoclorito de sodio).
- La primera bolsa se utiliza para depositar los materiales usados en la atención del paciente (guantes, mascarilla, gorro, mandilón descartable, baja lenguas, etc.), la misma que deberá amarrarse al término de la atención, rociándola con la solución de desinfectante y procediendo a introducirla en la segunda bolsa.
- Los residuos generados en estas atenciones serán clasificados como residuos peligrosos con riesgo biológico, infeccioso, biocontaminados y no deben segregarse.
- La bolsa roja que contiene los residuos producto de la atención al paciente, será trasladada al establecimiento de salud que corresponda, en un contenedor (tacho) con tapa de capacidad aproximada de 40 litros o según requerimiento de las atenciones.
- Dejar los residuos en el almacenamiento final del establecimiento de salud en la zona de los residuos biocontaminados, para ello ingresar por la ruta establecida.
- Una vez que se dispusieron las bolsas rojas en el almacenamiento final del establecimiento de salud, se desinfectará el tacho con solución de hipoclorito de sodio al 1% aplicado con el pulverizador, dejar actuar por 5 minutos.
- Culminado todo el procedimiento, deberá procederse a un exhaustivo lavado de manos con agua y jabón. Ante la falta de ellos, usar alcohol en gel.

## RECOMENDACIONES PARA LOS PACIENTES

- Para la manipulación de residuos que genere una persona con Covid-19 o de quien se sospeche que tenga el virus, debe usarse guantes durante todo el procedimiento.
- Los materiales, tales como mascarillas, pañuelos y toallas de papel, utensilios u otros que sea necesario desechar, deben colocarse en una bolsa de plástico, la cual debe ser amarrada y rociada con lejía diluida según indicación de la etiqueta y que cuente con la respectiva Autorización Sanitaria de Digesa y tenga la fecha de vencimiento vigente.
- Esta se coloca en un tacho que, a su vez, debe tener otra bolsa. Esta bolsa, con su contenido dentro, también debe ser amarrada y desechada.
- Por ningún motivo abrir estas bolsas.
- El tacho debe ser lavado y desinfectado con una solución de lejía diluida de acuerdo a la indicación de la etiqueta. Para ello, se debe usar guantes.
- Culminado todo el procedimiento, deberá procederse a un exhaustivo lavado de manos con agua y jabón. Ante la falta de ellos, usar alcohol en gel.

